

## Caso Tucabaca

Comité de gestión del Área Protegida Reserva de Vida Silvestre Tucabaca:

Presentan: Zoila Zeballos – Richard Rivas

Nombre de las comunidades:

Quitunuquiña, San Lorenzo Viejo, San Lorenzo Nuevo, Peniel, El Portón

1. Dimensión del fuego Los incendios quemaron una superficie de 140.000 hectáreas en el municipio de Roboré, y quemaron 30.000 hectáreas del área protegida Tucabaca, afectando por acción directa del fuego, a servidumbres ecológicas y refugios de vida silvestre,, a viviendas de familias en comunidades y de forma semi indirecta a toda la población del ,municipio con sus 18 comunidades mediante contaminación ambiental provocando afecciones respiratorias y conjuntivitis a una población de cerca de 20000 habitantes en el municipio. El fuego afectó, Hábitats de pueblos indígenas originarios, viviendas en comunidades indígenas y sus cultivos
2. Causas: Las condiciones climáticas adversas intensificadas en un año de extrema sequía precedido por unas heladas que propiciaron la desecación, con inmediata elevación de la temperatura e incremento de la velocidad de los vientos.
3. ¿Qué aspectos ocasionaron los incendios? El inicio de forma generalizada y exagerada de las quemas de chacos y desmontes autorizados por una normativa nacional que privilegió a todos los nuevos asentamientos en un proceso de ocupación de territorio, para que realizaran desmontes y quemas como justificación de la tenencia de tierras. Todo esto en condiciones extremas de adversidades climáticas.
4. Daños (evidencias)
  - Se quemaron en su totalidad los cultivos agrícolas de al menos cinco comunidades que fueron afectadas y que eran su medio de subsistencia
  - Fueron afectadas por las quemas, varios refugios de vida silvestre donde ocurrían nidación de aves y reproducción de mamíferos. Asimismo, especies de flora únicas fueron dañadas d forma permanente e irrecuperable en una situación aún no cuantificada.
  - Varias microcuencas y nacientes de ríos que bastecen de agua superficial al municipio de Roboré, fueron afectadas por los incendios, de manera significativa, ocasionando daños en la calidad y cantidad del agua de provisión a la población del municipio y sus comunidades.

5. Situación post incendio, - La provisión de agua para las comunidades afectadas es aún un problema no resuelto, esto va a llevar un tiempo.

La recuperación de los cultivos agrícolas dañados es de mediano plazo. En el caso de los cítricos, cuya comercialización era el sustento de varias familias de comunidades y cuyas plantas fueron quemadas casi en su totalidad, tendrán que esperar hasta cuatro años para que los nuevos plantines empiecen a dar sus frutos, mientras tanto es una situación de desesperante angustia para los comunarios que no tiene otros ingresos y que ven esta situación agravada con toda la problemática de la pandemia que se está viviendo.

6. Medidas que se solicitan al TIDN

Solicita a las autoridades competentes que hagan cumplir la normativa vigente en cuanto a la aplicación de medidas precautorias para que no se repita una situación similar, precautelando la conservación del medio ambiente y el normal desenvolvimiento de la vida de los pueblos indígenas.

